

RESOLUCION N° 0633°

NEUQUEN, 11 de abril de 1990.-

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Presidente de la Comisión de Fomento de Copahue - Caviahue, para considerar la posibilidad de la apertura de un Centro de Educación para Adultos - Expediente N° 2511-007857/90; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible el Centro de Educación para Adultos N° 1 que funcionaba en el Paraje Huncal;

Que por Distrito Zonal VII - Loncopué - se ha constatado el real número de inscriptos que permite reglamentariamente la apertura de un Centro Educativo;

Que se cuenta en Caviahue con personal docente para la atención de estos alumnos;

Que la Dirección de Educación de Adultos, avala lo solicitado;

Que es objetivo prioritario del Consejo Provincial de Educación, satisfacer la inquietud comunitaria de mejorar su condición de vida concurriendo a un Centro de Enseñanza para Adultos;

Por ello;

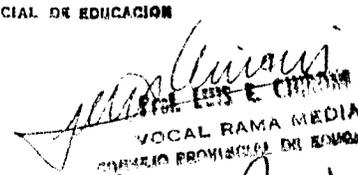
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

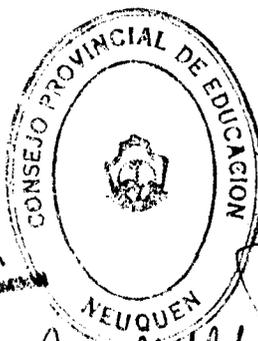
R E S U E L V E

- 1°) REUBICAR el Centro de Educación para Adultos N° 1 que funcionaba en Huncal -Distrito Zonal Loncopué- Zona D, en la localidad de Caviahue -Distrito Zonal Loncopué- período marzo - noviembre - Zona D - con efectividad al 01 de abril de 1990.-
- 2°) DETERMINAR que por la Dirección de Educación de Adultos, se realice la designación correspondiente acorde con las normas legales vigentes.-
- 3°) DISPONER que por la Dirección de Educación de Adultos se cursen las comunicaciones correspondientes.-
- 4°) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección de Secretaría General; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Administración; Junta de Clasificación Rama Adultos; Secretaría Ejecutiva; Area Administración de Personal; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación y GIRAR el presente expediente a la Dirección de Educación de Adultos a los fines establecidos en el 3er. punto.-

ric


VICENTE PEDRO CANARUTTI
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


PROF. LUIS E. CIPRIANI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION




Prof. GUILLERMO CÉSAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


PROF. FRANNY GORANSKY
VOCAL RAMA MEDIA Y TECNARIO